

Designación

VENIA

Asunto: 147418

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 75 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el artículo 262 de la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020, a los efectos de designar en calidad de miembro en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), al señor Pablo Siris.-

Título: SIRIS, Pablo. URSEC. MIEMBRO. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
URSEC*	Siris Seade ,Pablo	MIEMBRO INTEGRANTE

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-08-2020	CSS	251/2020	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
11-08-2020	CSS	251/2020	Concedida.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CSS	251/2020

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
05-08-2020	CSS	Ordinaria . Sesión:25	Diario Nro.26 - PDF - HTML - Video-
11-08-2020	CSS	Ordinaria . Sesión:26	Diario Nro.27 - PDF - HTML - Video-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	251/2020	131/0 PDF	PABLO SIRIS Designación en calidad de miembro en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)
CSS	251/2020	140/0 PDF	PABLO SIRIS Designación en calidad de miembro en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones